POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 de noviembre de 2016

Nota UOC Nº 2499/2016

Señores
TAPE PYTA S.A.
Telef: (021) 297.522291.768
E-mail: tapepyta@click.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE Nº 120/2016 Para la Adquisición de Carne Vacuno para Dependencia Policial IDN° 317.40149**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 979 de fecha 08 de noviembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se notifica que vuestra empresa ha sido adjudicada en el referido llamado, por el monto total de G. 3.021.356.300.- (Guaraníes tres mil veintiún millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos), en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 14, 15 y 18.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el PBC Anexo II Documentos a presentar para la firma del Contrato, y la garantía de fiel cumplimiento de contrato en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, el cual deberá ser remitido dentro de los plazos legales (CGC 17.2).

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

COMANDANCIA

DARÍO RAMON MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.

REPORTE DE TRANSMISION

10 NOV. 2016 8:10

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442220

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21 297522	10 NOV. 8:09	00'52	TRANS 01		OK

RECIBIO: Rogelio Jara

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 09 de noviembre de 2016

Nota UOC Nº 2500/2016

Señor
SAMAL S.R.L.
Telef: (021) 293.931
E-mail: rodolfoamin@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE Nº 120/2016 Para la Adquisición de Carne Vacuno para Dependencia Policial IDN° 317.40149**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 979 de fecha 08 de noviembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se notifica que vuestra empresa ha sido adjudicada en el referido llamado, por el monto total de G. 2.088.573.800.-(Guaraníes dos mil ochenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil ochocientos), en los Ítems 1, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el PBC Anexo II Documentos a presentar para la firma del Contrato, y la garantía de fiel cumplimiento de contrato en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, el cual deberá ser remitido dentro de los plazos legales (CGC 17.2).

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARÍO RAMON MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJ. REF.: LPN 120/2016 "Adq. Carne Vacuno p/ Dependencia Policial"

1 mensaje

Rodolfo Amin Yambay Miranda <rodolfoamin@hotmail.com> 10 de noviembre de 2016, 8:22
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Fecha: 10/11/16 08:06 (GMT-04:00)
A: rodolfoamin@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJ. REF.: LPN 120/2016 "Adq. Carne Vacuno p/ Dependencia Policial"

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 09 de noviembre de 2016

Nota UOC Nº 2501/2016

Señores
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Telef: (021) 944.226 (0981) 430.470
E-mail: mariliaindustrial.srl@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE Nº 120/2016 Para la Adquisición de Carne Vacuno para Dependencia Policial IDN° 317.40149**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 979 de fecha 08 de noviembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 3.021.356.300.- (Guaraníes tres mil veintiún millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos), en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 14, 15 y 18; SAMALS.R.L., por el monto total de G. 2.088.573.800.-(Guaraníes dos mil ochenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil ochocientos), en los Ítems 1, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 5.109.930.100.- (Guaraníes cinco mil ciento nueve millones novecientos treinta mil cien).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARÍO RAMON MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.

CONFIRMADO VIA TELEFÓNICA JORGE VELILA

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTA UOC. REF.: LPN 120/2016 "Adq. Carne Vacuno p/ Dependencia Policial"

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 10 de noviembre de 2016, 8:07
Para: mariliaindustrial.srl@gmail.com

FAVOR ENVAR ACUSE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

MARILIA INDUSTRIAL.pdf
50K